



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4312-D-22
OD 292

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del Día del Lector, que se celebra cada año, el 24 de agosto, en conmemoración del día del natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **3 OCT 2022**.....

